



Niegan al INE los fondos solicitados; le reducen \$13 mil 476 millones

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados no autorizó al Instituto Nacional Electoral (INE) el presupuesto solicitado de 40 mil 476 millones de pesos (mdp) para 2025, y en cambio aplicó un recorte de 13 mil 476 millones, porque si bien el organismo electoral debe llevar a cabo la elección de jueces el año próximo, su cálculo de gastos “se basó en estimaciones y no en cifras reales”, se argumenta en el dictamen votado ayer.

En el documento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se enfatizó que el INE planteó ampliaciones en el rubro de “capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía” por 4 mil 759.1 mdp, lo que representa 82 por ciento más en términos reales respecto a 2024.

De igual forma, citó que propuso un alza de 4 mil 298.2 millones al programa “organización electoral nacional”, que significa 139.4 por ciento adicional en términos reales en comparación con el año en curso.

“En línea con lo anterior, se debe mencionar que el presupuesto

proyectado por el INE supera en poco más de 18 por ciento el aprobado en 2024, no obstante que el proceso electoral de ese año fue reconocido como el más grande que ha tenido México, debido a la cantidad total de cargos de elección en juego, que fue de 20 mil 708”, enfatizó el dictamen.

Aunque el documento indicó que “no pasa desapercibido” que en 2025 el INE tendrá que organizar la elección para jueces, ministros y magistrados, también insistió en que “la presupuestación de este proceso se basó en estimaciones y no en cifras reales, debido a que no existe en México un precedente”.

Recalcó que “la elección extraordinaria que se llevará a cabo en 2025 representa únicamente 7 por ciento de candidaturas a elección, en comparación con la que se realizó en 2024” para elegir presidente y renovar el Congreso.

Además, la Comisión de Presupuesto recordó que el pasado 30 de noviembre concluyó el periodo para presentar solicitudes de consultas populares, y al no haber necesidad de realizar este ejercicio en 2025, “se considera viable reducir los recursos solicitados de manera precautoria por el INE” para ese proceso.